

Emitirá Banorte deuda por 6.9 mil mdp

REFORMA / STAFF

Banorte realizará dos emisiones de certificados bursátiles bancarios de largo plazo por un monto que en conjunto no podrá exceder de 6 mil 900 millones de pesos, considerando la sobreasignación.

Las dos emisiones se realizarán bajo la modalidad de vasos comunicantes y no podrán exceder en conjunto 6 mil millones de pesos. Este monto podrá aumentar hasta en un 15 por ciento —equivalente a 900 millones de pesos adicionales— en virtud de un meca-

nismo de sobreasignación.

S&P Global Ratings asignó sus calificaciones de emisión de largo plazo en escala nacional de “mxAAA” a las emisiones con claves de pizarra propuestas BANORTE 18 y BANORTE 18-2.

S&P Global Ratings dijo que esperan que esos recursos que se obtengan de las emisiones se usarían para refinanciar deuda de mercado existente, apuntalar su perfil de liquidez, y que continúen apalancando el crecimiento de su cartera de crédito.

La emisión de estos cer-

tificados bursátiles bancarios forma parte de la estrategia del banco para diversificar sus fuentes de financiamiento, por tipo de instrumento y plazo.

A septiembre de 2018, la deuda de mercado del banco Banorte —correspondiente a certificados bursátiles bancarios— es baja en relación a su base de financiamiento e incluso considerando el monto de estas emisiones en conjunto, la participación de la deuda de mercado se mantendría alrededor de uno por ciento sobre su base de fondeo.